



# Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

## Gobierno de Puebla

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

#### DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TEZIUTLÁN

La **Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla**, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental, con **domicilio** en calle Lateral Recta a Cholula Km 5.5, número 2401, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810, es la autoridad **responsable**, del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los **datos personales** que serán **sometidos a tratamiento** consisten en:

- Nombre Completo del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Edad del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Domicilio del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Sexo del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Correo electrónico del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Teléfono del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Datos personales contenidos en la copia simple del Acta de Nacimiento del candidato interesado a registrarse en la convocatoria en cuestión.
- Datos personales contenidos en la copia simple de alguna identificación oficial presentado por el candidato interesado a registrarse en la convocatoria en cuestión.
- Grado máximo de estudios del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Datos personales contenidos en el Curriculum Vitae del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Datos personales contenidos en Constancia de Antecedentes no Penales del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Datos personales contenidos en Constancia de Vecindado del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.
- Profesión del candidato interesado a registrarse en la convocatoria.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan, son la de registrar la participación de las y los candidatos interesados en formar parte del Consejo Consultivo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Teziutlán. A su vez, una vez recibidos dichos datos, se procederá a verificar el cumplimiento del perfil, bases y requisitos emitidos en la convocatoria para la conformación de dicho Consejo.

No se realizarán **transferencias** de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

El tratamiento de los datos personales señalados con anterioridad, se realiza con **fundamento** en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 36 fracción II de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 3 fracciones II, IX, X, XI, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción XXXVI, 7, 12 fracción III, 77 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; 5 fracción II, III, VII, VIII, XIV, XXX, XXXIII, 14, 16, 17 fracción II, 22, 24, 34, 35, 37, 38, 39 y 47 de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 31 fracción XVI y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 7 fracción X, 12 fracción XI y 16 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla; 2, 17, 38 de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que áquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades indicadas.



# Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

## Gobierno de Puebla

Igualmente se informa que, en todo momento, el titular o su representante legal debidamente acreditado para ello, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. En este sentido, el titular o su representante legal, debidamente acreditado para ello, en términos del artículo 76 de la ley anteriormente citada, pueden presentar una **solicitud de derechos ARCO**, directamente ante la Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, por escrito o medio electrónico, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

El domicilio de la Unidad de Transparencia, citada en el párrafo anterior, se encuentra ubicada en el siguiente **domicilio**: calle Lateral Recta Cholula, km 5.5 No. 2401, San Andrés Cholula, Puebla. El dirección de correo electrónico de la misma es: [transparencia.smadsot@puebla.gob.mx](mailto:transparencia.smadsot@puebla.gob.mx).

Si desea conocer el **procedimiento** para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o revisar la siguiente página de internet <http://resguardatos.puebla.gob.mx>

En caso de que exista un **cambio de este aviso de privacidad**, el mismo se hará de conocimiento general a través de la siguiente página de internet: <http://dduia.puebla.gob.mx/Metropolitano/COCODEME/index.html>

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

**800 466 37 86**

**PROINTEGRIDAD**

[prointegridad.puebla.gob.mx](http://prointegridad.puebla.gob.mx)

Lateral Recta Cholula Km. 5.5 No. 2401, San Andrés Cholula  
Puebla. C.P.72810 Tel. (222) 273 68 00  
[www.smadsot.puebla.gob.mx](http://www.smadsot.puebla.gob.mx)